



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00693927- -UNC-ME#FCC

VISTO

La RD-2025-800-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO

Que por error material se omitió incorporar como ANEXO el Convenio Marco suscripto con Asociación Club Atlético Talleres, CUIT N° 30-53032834-8.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo resulta necesario rectificar al acto de que se trata.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la RD-2025-800-UNC-DEC#FC, y en consecuencia, incorporar como ANEXO el Convenio Marco suscripto con la Asociación Club Atlético Talleres, CUIT N° 30-53032834-8, que como archivo embebido forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Extensión. Oportunamente, archivar.

